HUILA 1905

Gobernación del Huila

INFORME DE EVALUACIÓN JURIDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA SGBMCCV0005-26

Neiva, febrero de 2026

Dra. LILIANA MERCEDES VASQUEZ SANDOVAL
Secretaria de Gobierno, Seguridad y Asuntos Comunitarios (E)
Gobernación del Huila

En atención a la designación efectuada, para la realización de la evaluación de las propuestas presentadas en el proceso de **SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA SGBMCCV0005-26,** que tiene por objeto: **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE OFICINA Y EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA EL APOYO LOGISTICO AL PROCESO ELECTORAL A REALIZARSE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, ENMARCADO DENTRO DE LOS PRINCIPIOS DE COLABORACIÓN ARMONICA Y COORDINACIÓN ENTRE LOS ORGANOS DEL ESTADO"**, me permito presentar evaluación preliminar desde el componente jurídico, de conformidad con las condiciones de participación requeridas por la entidad mediante invitación publica y demás documentos que lo complementan así:

1. **OFERENTE: BRAYAN ALBERTO CAMACHO OYOLA,** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.030.598.851 de Bogotá, Representante del establecimiento de comercio denominada IMPOCAMARAS HUILA

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO					
No.	*DOCUMENTOS*	*SI*	*NO*	*OBSERVACIONES*	*CUMPLE / NO CUMPLE*
1.	*CARTA DE PRESENTACIÓN*	X		Aporta anexo carta de presentación debidamente suscrita.	CUMPLE
1.2.	*PERSONA NATURAL:*	X		Aporta copia de la cedula de ciudadanía.	CUMPLE
1.3.	*PERSONA JURIDICA:*			NO APLICA	
2	*FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA DE REPRESENTANTE LEGAL*			NO APLICA	
3.	*FORMAS DE PARTICIPACIÓN CONJUNTAS*			NO APLICA	
4.	*OFERENTE EXTRANJERO*			NO APLICA	
3.	*CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL*	X		Aporta Certificación de cumplimiento del artículo 50 de la ley 789 de 2002, emitida por Brayan Alberto Camacho Oyola y el Contador Público, Andrés Leonardo Ramírez R, Con T.P 283048-T. Adicionalmente aporta planilla integrada de aportes de los meses de agosto a diciembre de 2025 y planilla del mes de enero 2026. CUMPLE CON LOS TÉRMINOS DE LA INVITACION PÙBLICA.	CUMPLE
4.	*IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA*	X		Aporta RUT con numero de formulario 141183876300 y fecha de generación: 05-02-2026	CUMPLE

				CUMPLE CON LOS TÉRMINOS DE LA INVITACION PUBLICA	
5.	*VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN*	X		Código de Verificación 292035845 CUMPLE CON LOS TÉRMINOS DE LA INVITACION PUBLICA.	CUMPLE
6.	*VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA*	X		Código de Verificación 103059885126022610 4043 CUMPLE CON LOS TÉRMINOS DE LA INVITACION PUBLICA.	CUMPLE
7.	*VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL*	X		Verificado no presenta antecedentes judiciales. Anexa Certificado de Antecedentes judiciales de la persona natural. CUMPLE CON LOS TÉRMINOS DE LA INVITACION PUBLICA.	CUMPLE
8.	*VERIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE MEDIDAS CORRECTIVAS – POLICÍA NACIONAL:*	X		Registro interno de validación No. 135505501, Anexa Certificado de Antecedentes medidas correctivas de la persona natural. CUMPLE CON LOS TÉRMINOS DE LA INVITACION PUBLICA	CUMPLE
9.	*CERTIFICADO REDAM*	X		Aporta certificado, verificado no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos – Código de verificación QSD43FV87N. CUMPLE CON LOS TÉRMINOS DE LA INVITACION PUBLICA	CUMPLE
10.	*COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN:*	X		Aporta ANEXO No. 5 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, debidamente diligenciado. CUMPLE CON LOS TÉRMINOS DE LA INVITACION PUBLICA	CUMPLE
11.	*CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:*	X		Aporta ANEXO No. 4 CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, debidamente diligenciado. CUMPLE CON LOS TÉRMINOS DE LA INVITACION PUBLICA.	CUMPLE
12.	*GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA:*	X		Póliza No. 61-44-101063903 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A del 25 de febrero de 2026. PÓLIZA VERIFICADA. CUMPLE CON LOS TÉRMINOS DE LA INVITACION PUBLICA.	CUMPLE

Una vez evaluada la oferta del proponente, **BRAYAN ALBERTO CAMACHO OYOLA,** representante del establecimiento de comercio IMPOCAMARAS HUILA, se determina que **CUMPLE** con los requisitos de carácter jurídico indicados dentro del pliego de condiciones del presente proceso de contratación.

HUILA 1905

Gobernación del Huila

CONSOLIDADO EVALUACION JURIDICA

No.	PROPONENTE	CUMPLE/NO CUMPLE	REQUERIMIENTO
1	Brayan Alberto Camacho Oyola - IMPOCAMARAS Huila.	CUMPLE	NINGUNO

Neiva, 26 de febrero de 2026.

Emma Carolina Joven J.
Evaluador Jurídico